IMDERTY INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO		
	PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	CÓDIGO	FO-GTH-004
	FORMATO	VERSIÓN	007
	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	FECHA	01/01/2026

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	No.CAS-IMDERTY-001-2026
CONTRATISTA:	FUNDACION WARFIT CON NIT: 901367980-7 R.L WARNER STEVENS ARBOLEDA JARAMILLO – CC No 1.118.307.426 DE YUMBO – VALLE.
OBJETO CONTRACTUAL:	"AUNAR ESFUERZOS LOGISTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAREALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y FESTIVALES ESCOLARES 2026"
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS DOCE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($412.337.747) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato será de hasta un (1) mes y se contará desde el inicio del contrato Previo cumplimiento, de los requisitos e perfeccionamiento y ejecución del mismo.
FECHA DE INICIO:	26 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE JUNIO DE 2026
FORMA DE PAGO:	La Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo, desembolsará su aporte de la siguiente forma: Primer desembolso del 30% correspondiente a CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIENTE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($162.787.604) M/CTE, previo a lo siguiente: Actualización y entrega del cronograma realización del acto de inauguración, presentación de los contratos de alimentos y transportes, aprobado a través de informe por el supervisor del Convenio. Un segundo desembolso de 70% restante correspondiente a la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CINCUENTA MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ($217.050.143) M/CTE, previo cumplimiento del 100% del resto de actividades contractuales, aprobado por la Supervisión de convenio por parte del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Yumbo "IMDERTY" y verificación de los requisitos de ejecución, tales como, entrega de informe de actividades con los respectivos soportes. PARÁGRAFO 1: En los casos que no se realicen la totalidad de las actividades del presente convenio, el asociado deberá devolver en dinero, el porcentaje proporcional de las actividades no ejecutadas. PARÁGRAFO 2: Para estos desembolsos, el Asociado deberá aportar lo solicitado para cada uno, además de los trámites pertinentes, entre de facturas o cuentas de cobro si es el caso, soporte de pago de seguridad social, y certificaciones de supervisión correspondientes. En todo caso, cada desembolso se realizará de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo con la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja. PARÁGRAFO 3: Lo anterior, sin perjuicio de que la Entidad deba aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento en todo caso, con la presentación de la propuesta se

	entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de desembolso y todas las deducciones y retenciones aplicables.
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO:	MARIO BALLESTEROS PRADO Subgerente Fomento al Deporte
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	26 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DE 2026

OBSERVACIONES
N/A

Cumplimiento de Actividades Contratadas y Objeto Contractual en el Periodo	SI	X	NO		Cumple Parcialmente	

2. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURÍDICO

	No.	Cuenta / Apropiación	Fecha	Valor
CDP	CD-000088	2.3.2.02.02.009.06 EVENTOS DEPORTIVOS FUENTE 004 TPD, SECTOR 43 DEPORTE, PROGRA 4301 FOMENTO A LA RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE, PRODUC 4301037 SERVICIO DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREA, BPIN 1333 MEJORAMIENTO A LOS PROCESOS DE INNOVACION DEPORTIVA EN L.	12 DE MAYO 2026	**$380.000.000**
Registro Presupuestal	OC-000662	2.3.2.02.02.009.06 EVENTOS DEPORTIVOS FUENTE 004 TPD, SECTOR 43 DEPORTE, PROGRA 4301 FOMENTO A LA RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE, PRODUC 4301037 SERVICIO DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREA, CPC 96511 SERVICIOS DE PROMOCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIV, BPIN 1333 MEJORAMIENTO A LOS PROCESOS DE INNOVACION DEPORTIVA EN L.	22 DE MAYO DE 2026	**$379.837.747.00**
			TOTAL	**$379.837.747.00**

Valor a Pagar en el Periodo	Valor Ejecutado a la Fecha	Valor por Ejecutar
Factura Electrónica No. FE7861 $162.787.604	$162.787.604	$217.050.143

Prorroga / Adiciones al Contrato: Tiempo _____ Valor: _____ Actividades: _____

Pago de Seguridad Social

Base de Cotización	Valor pagado a			Total Pagado	Fecha de pago
	EPS	PENSIÓN	ARL		
El suscrito WARNER STEVENS ARBOLEDA JARAMILLO – CC No. 1.118.307.426 DE YUMBO – VALLE, en calidad de RL de la Fundación WARFIT con Nit. 901367980-7 certifica que la misma, se encuentra catalogada como entidad sin animo de lucro, por tal motivo, no esta obligada a pagar aportes parafiscales por que no cuenta con personal contratado directamente, sin embargo. manifiesta encontrarse al día. Según certificación del 4 de junio del 2026.					

3. CERTIFICACIÓN:

3.1. Por parte del Supervisor:

Certificó el **CUMPLIMIENTO** a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondientes al 26 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DE 2026, según lo pactado en el contrato en mención del año avante, informe que se anexa debidamente refrendado por las partes. Igualmente se anexa pago de la seguridad social.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el supervisor a los nueve (09) días del mes de junio del año 2026.

Firma de Supervisor:
Nombre: MARIO BALLESTEROS PRADO
Cargo: Subgerente Fomento al Deporte
Dependencia: Subgerencia Fomento al Deporte

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Tesorería
Copia: Recurso Humano
Elaboro y proyecto: Felipe Dominguez - Abogado-contratista
Vo.Bo: Luz Derly Henao Yanten (Talento Humano-contratista)
Reviso y Aprobó: Sandra Viviana Tobar García- Subgerente Administrativa y Financiera